

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROTRAMITES TRÁMITES PROFESIONALES S.A., REALIZADA EL DÍA 28 DE
MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones de la compañía, ubicada en el domicilio principal de la compañía, Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón, Edificio España, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PROTRAMITES TRÁMITES PROFESIONALES S.A., con el carácter de Ordinaria y Universal. Preside la sesión el señor Rafael Antonio Roca Moreno, en su calidad de Presidente de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto ochenta y siete cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado; y, 2) señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de trescientas diez acciones ordinarias nominativas de un dólar, equivalentes al cero punto doce cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Secretaria de la Junta la señora Gina Miroslava Martínez López, Gerente General de la Compañía, de conformidad al artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. Estando presente el quórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápito 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como Orden del Día los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2017;
5. Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017;
6. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, y Aumento de Capital;
7. Retribución a los Administradores de la Compañía;
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018, y su retribución;
9. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

Se procede a tratar el Orden del Día, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el Presidente solicita a la señora Secretaria proceda con la lectura del primer punto del Orden del Día:



- **PRIMER PUNTO del Orden del Día:** "Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta, solicita al señor Jorge Betancourt Recalde, Comisario de la Compañía, proceda con la lectura del informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

- **TERCER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda a dar lectura al informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden del Día.

- **CUARTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta solicita se de lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **QUINTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta, solicita en igual forma se proceda a dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico 2017. Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEXTO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017".-

El Presidente de la Junta somete a consideración de los señores Accionistas que, en base a la utilidad registrada y conocida a través de la información financiera, se tiene el siguiente desglose:

Utilidad Neta diciembre 2017	\$	166,206.27
Reserva legal 10%	\$	16,620.63
Aumento de capital por reinversión	\$	40,000.00
Utilidad disponible para accionistas - ejercicio 2017	\$	109,585.64

Frente a ello, la propuesta a los señores Accionistas es realizar un aumento de capital por reinversión de la utilidad del ejercicio económico 2017, considerando que:

Capital de la Compañía al 31 de diciembre del 2017	\$	247,800.00
Utilidad disponible para accionistas - ejercicio 2017	\$	109,585.64
Aumento de capital por reinversión	\$	40,000.00
Capitalización de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	\$	2,614.36
Total aumento de capital	\$	152,200.00
Nuevo Capital de la Compañía	\$	400,000.00

Una vez que ha concluido su intervención, el señor Presidente de la Junta solicita a los señores Accionistas su pronunciamiento al respecto, quienes aprueban en forma unánime, en ejercicio de su atribución estatutaria, el realizar un aumento de capital en la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 152.200,00). En consecuencia, y con el aumento antes dicho, el capital total de la compañía pasa a ser de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400.000,00).

Bajo esta línea, los señores Accionistas resuelven aprobar y autorizar en forma expresa, y sin limitación alguna, a la Gerente General a realizar todas las gestiones y trámites necesarios ante el Órgano de Control y Autoridad Competente para perfeccionar el aumento antes indicado, así como la reforma estatutaria correspondiente. Concluido este proceso, se perfeccionará la emisión de los títulos respectivos y anotaciones en libros, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el estatuto. Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día, y se da continuación al siguiente punto.

- **SÉPTIMO PUNTO:** "Retribución a los Administradores de la Compañía".-

El Presidente de la Junta, con base en la información existente, somete a consideración de los señores Accionistas ratificar el esquema de retribución para los Administradores de la Compañía.

Los señores Accionistas, por unanimidad, aprueban la propuesta sometida a su consideración, y se da continuación al siguiente punto del Orden.

- **OCTAVO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018, y su retribución".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir a Jorge Betancourt Recalde, para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2018. Con respecto al nombramiento del Comisario Suplente, el mismo será puesto a consideración en una próxima Junta de Accionistas.

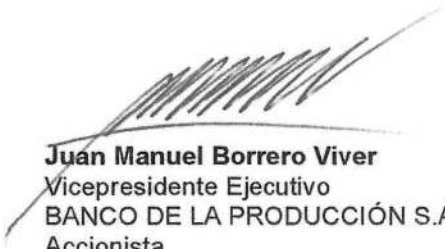
Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía.

- **NOVENO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven designar a la firma auditora KPMG del Ecuador, para que se desempeñe como Auditor Externo de la Compañía, durante el ejercicio económico 2018, toda vez que es la misma firma auditora de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, cabeza de grupo.

Una vez que se ha concluido con el Orden propuesto para el día, la Junta entra en receso hasta que se redacte la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17:29 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y la Secretaria que la certifica.



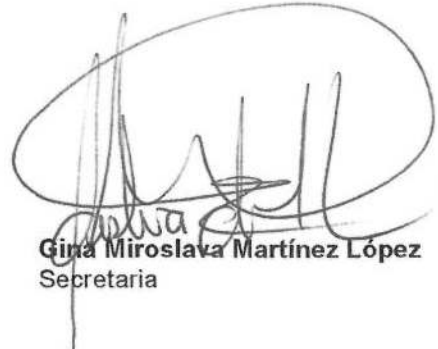
Juan Manuel Borrero Viver
Vicepresidente Ejecutivo
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO
Accionista



Jorge Iván Alvarado Carrera
Accionista



Rafael Antonio Roca Moreno
Presidente de la Junta



Gina Miroslava Martínez López
Secretaria